

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍASRESOLUCION No. **SC.IJ.DJC.Q.14.00****Dr. Oswaldo Noboa León**
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

CONSIDERANDO:

Que se han presentado a este despacho tres testimonios de la escritura pública otorgada ante el Notario **Primero** del **Cantón LA CONCORDIA** el **17 de Diciembre de 2013**, que contienen la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VALLES DEL BUA TRANSBUA S.A.**

Que la Dirección Jurídica de Compañías, mediante Memorando Nro. SC.IJ.DJC.Q.2014.313 de 29 de Enero de 2014, ha emitido informe favorable para su aprobación.

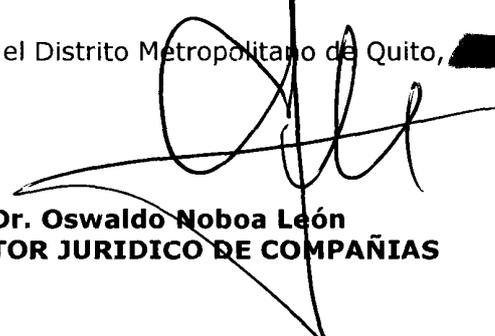
En ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resolución ADM-Q-2011-004 de 17 de enero de 2011;

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la compañía **COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VALLES DEL BUA TRANSBUA S.A.** y disponer que un extracto de la misma se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario antes nombrado, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente resolución; b) Que el Registrador Mercantil o de la Propiedad a cargo del Registro Mercantil del domicilio principal de la compañía inscriba la referida escritura y esta resolución; y, c) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones; y, d) Cumplido lo anterior, remítase a la Dirección de Registro de Sociedades, la publicación original del extracto publicado en un periódico de amplia circulación en el domicilio principal de la compañía, copia certificada de la escritura pública inscrita en el Registro Mercantil, original de los nombramientos inscritos de los administradores y original del formulario 01A del Registro Unico de Contribuyentes.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,


Dr. Oswaldo Noboa León
DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

Exp. Reserva 7581572
Nro. Trámite 1.2013.3321
FMA/

RAZÓN: Por disposición del Doctor Oswaldo Noboa León, Director Jurídico de Compañías, mediante resolución número SC.IJ.DJC.Q.14.000360, para los fines legales consiguientes **DOY FE**, que he **MARGINADO** el contenido de la escritura que antecede en la matriz de la escritura pública de Constitución de la **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE PESADO VALLES DEL BUA TRANSBUA S.A.** otorgada por el señor **SANTOS ELÍAS CHICA VERA Y OTROS**, celebrada en esta Notaría el día martes diecisiete de diciembre del año dos mil trece.- **La Concordia, a miércoles cinco de febrero del año dos mil catorce.-**


Dr. Alex Samaniego Escudero
NOTARIO PRIMERO
DEL CANTÓN LA CONCORDIA



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN: SANTO DOMINGO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE SANTO DOMINGO, QUEDA INSCRITA LA RESOLUCION APROBATORIA, ASI COMO LA ESCRITURA Y/O PROTOCOLIZACION QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA

NÚMERO DE REPERTORIO:	448
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LOS INTERVINIENTES:

Identificación	Nombres	Cantón de Domicilio	Calidad en que comparece	Estado Civil
0702892688	PARDO LUDEÑA JOSE ESTALIN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1705554275	INTRIAGO MACIAS LUGARDO EFREN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1712664760	VERA MOLINA ANGEL TOBIAS	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1709654931	CHICA VERA SANTOS ELIAS	Santo Domingo	ACCIONISTA	Divorciado
1713112801	INTRIAGO VERA RICHAR EFREN	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero
1712550696	DAZA CHICA KLEVER WASHINGTON	Santo Domingo	ACCIONISTA	Casado
1312242611	JARA PICO AMADOR HERIBERTO	Santo Domingo	ACCIONISTA	Soltero

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	CONSTITUCIÓN DE COMPAÑÍA ANÓNIMA
FECHA ESCRITURA:	17/12/2013
NOTARÍA:	NOTARIA PRIMERA
CANTÓN:	LA CONCORDIA
Nº. RESOLUCIÓN:	RESOLUCIÓN: SC.IJ.DJC.Q.14.000360
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	DIRECTOR JURIDICO DE COMPAÑIAS

NOMBRE AUTORIDAD QUE EMITE LA RESOLUCIÓN:	DR. OSWALDO NOBOA LEON
PLAZO:	[REDACTED]
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO VALLES DEL BUA TRANSBUA S.A.
DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA:	SANTO DOMINGO

4. DATOS CAPITAL/CUANTÍA:

Capital	Valor
Capital	800,00

5. DATOS ADICIONALES:

NO APLICA

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: SANTO DOMINGO, A 11 DE FEBRERO DE 2014



JACQUELINE VICTORIA MENA
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN SANTO DOMINGO



DIRECCIÓN DEL REGISTRO: GUAYAQUIL 100 Y RIO BABA